INSTITUCIÓN NACIONAL DE VÍAS

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS

CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

REP. LEGAL ROCIO HERRERA CARCAMO

NIT: 900.361789-5

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3794-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

No Dos (2)

NOVIEMBRE DE 2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 5
DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 6
Localización del proyecto 7
Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
Inventario y Estado inicial 8
Características técnicas del proyecto 9
INFORMACION CONTRATO DE OBRA 10
Información general del contrato 10
ESTADO DE AVANCE 11
REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA 12
Seguimiento de garantías y seguros de obra 17
ACTA DE INICIO 19
INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA 21
Información general del contrato 21
ACTA DE INICIO 22
REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 23
Seguimiento de garantías y seguros de interventoría 23
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 25

LISTA DE CHEQUEO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 3950-2024 **Contratista:** CELASH S.A.S

Contrato de Interventoría No. 3794-2024 **Interventoría:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

INFORME MENSUAL No. 2 **MES O PERIODO:** nov-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto		
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra		
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra		
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra		
4.5	Estado General del Tiempo		
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio		
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra		
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones		
	• Actas de Comité de Obra		
	• Actas de Reunión		
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría		
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría		
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría		
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría		
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo		
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado		
	• Seguimiento al Plan de Cargas		
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CAPITULO I

CONTRATO NÚMERO 3950 DE 2024

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"

INTRODUCCION

El municipio de San Jacinto, ubicado en el departamento de Bolívar, presenta problemas en la movilidad en las vías terciarias, puesto que se encuentran en mal estado por lo que se vuelve intransitable, además de inseguro. Por ello, el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS representado por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, en calidad de Director Territorial Bolívar (E) celebró el **CONTRATO NO. 3950-2024**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109",** representado legalmente por **MARCO JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.000.687 de Barranquilla en su calidad Representante Legal, de CELASH S.A.S**,** con un plazo para la ejecución de CUATRO (04) MESES Y/O HASTA EL (31) DE DICIEMBRE DE 2024 a partir de la orden de inicio otorgada el 24 de noviembre de 2024. Por un valor inicial de MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MONEDA CORRIENTE.

Para la interventoría se suscribió el contrato No. 3794-2024, CONSTRUCCIONES HERCAR S.A.S con NIT: 900.361789-5, representado legalmente por ROCIO HERRERA CARCAMO, identificada con cedula de ciudadanía No. 30.825.065 expedida en Talaigua Nuevo, Bolívar, obrando en su nombre y representación de la empresa, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS,** con un plazo para la ejecución del contrato de CUATRO MESES Y/O HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024. Por un valor inicial de SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE, suma que incluye el IVA. Dicha interventoría, presenta el informe No. 2 de la ejecución del periodo noviembre de 2024, con el fin de llevar el seguimiento técnico de obra, en cuanto al cumplimiento y calidad del contrato.

DESCRIPCION DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto de las obras al cual se le realizará interventoría corresponde a **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"** el cual se encuentra publicado en la plataforma SECOP II.

Asimismo, se da la necesidad de intervención que presenta el corredor, realizando actividades necesarias; para el mantenimiento de la vía San Jacinto-Las Palmas, que es encuentra en material en zahorra, en regular estado, y con zonas muy deteriorada.

Esta situación hace necesaria la ejecución actividades de MEJORAMIENTO DE OBRA como EXPLANACIONES, ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT, PAVIMENTO RIGIDO, CARACTERIZACIÓN VIAL, REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje), ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO, entre otras, todas estas con el fin garantizar mayor seguridad al tramo de vía en cuestión. El INVIAS tiene la responsabilidad del mantenimiento y conservación de su red vial, adelantar las acciones tendientes a garantizar condiciones de seguridad y confort a los usuarios.

Localización del proyecto

El municipio de San Jacinto se encuentra ubicado en la región norte del departamento de Bolívar, a una distancia aproximada de 120 km al sureste de Cartagena de Indias. Tiene una superficie total de 539 km². San Jacinto limita al norte con el municipio de El Carmen de Bolívar, al sur con el municipio de San Juan Nepomuceno, al este con el municipio de Zambrano y al oeste con el municipio de Córdoba.

En la siguiente imagen se registra la ubicación del municipio de San Jacinto y la localización de la vía a intervenir:



Municipio de San Jacinto, Bolívar



Localización de la vía a intervenir

Municipio en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El proyecto tiene como objetivo mejorar la vía San Jacinto-Las Palmas, una ruta clave para el municipio de San Jacinto, Bolívar. Esta intervención busca optimizar la conectividad entre San Jacinto y Las Palmas, brindando un acceso más seguro y eficiente para los habitantes y los vehículos que transitan por esta ruta. Con la mejora de la vía, se espera un impacto positivo en la economía local, facilitando el transporte de productos y el acceso a servicios esenciales.

Sectorización Rural

El mejoramiento de la vía San Jacinto – Las Palmas es crucial para fortalecer la infraestructura vial de la región y mejorar la calidad de vida de los residentes, asegurando una vía más transitable y segura para todos.

Inventario y Estado inicial

Actualmente, se presentan dificultades en la vía San Jacinto – Las Palmas, ya que gran parte de esta vía se encuentra en mal estado o es intransitable, lo que afecta negativamente

el comercio en la zona y limita el acceso oportuno a servicios médicos. Además, el mal estado de la vía genera un aumento en los tiempos de desplazamiento, complicando las actividades diarias de la población que depende de esta conexión.

Características técnicas del proyecto

Este proyecto está enfocado en el:

"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO"

Por ello, se busca mejorar la vía terciaria con el municipio de San Jacinto.

Se realizarán las inspecciones físicas y los trabajos en obras proyectadas tales como:

CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO

EXPLANACIONES
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas (0.843 Ha)
Excavaciones varias en material común en seco. (230 m3)
Excavación en material común de la explanación y canales (280 m3)
Terraplenes (7.40 m3)
Demolición de Estructuras (15 m3)

ESTRUCTURAS DE DRENAJE BOX CULVERT
Excavaciones varias en material común en seco (84 M3)
Concreto clase F (4.4 M3)
Concreto 4000 PSI (62.7 M3)
Acero de refuerzo de FY=4200 kg/cm2 (7.115 KG)
Relleno para estructuras con suelo (40 M3)

PAVIMENTO RIGIDO
Conformación de la calzada existente (3.300 M2)
Subbase Granular Clase C (905 M3)
Concreto pavimento rígido MR 4.0 (552 M3)
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) – CUNETAS (150.3 m3)
Acero de refuerzo de FY=4200 Mpa (8.766 kg)
Línea de demarcación vial (2.248 ml)
Suministro e instalación de estoperoles (562 Und)
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (90 x 90) cm (5 Und)
Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva (75 x 75) cm (5 Und)

CARACTERIZACION VIAL
Caracterización del corredor (7 Km)

MANTENIMIENTO PERIODICO
Conformación de la calzada existente (560 M2)
Excavación en material común de la explanación y canales (550 M3)
Afirmado (84 M3)

VIA PROYECTADA

Se realizará la intervención en:

- Vía SAN JACINTO- LAS PALMAS

INFORMACION CONTRATO DE OBRA

Información general del contrato

CONTRATO DE OBRA NO.	➢ CONTRATO NO. 3950-2024		
CONTRATISTA:	➢ CELASH S.A.S	**NIT:**	➢ 901.531.275-5
OBJETO:	➢ "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"		
FECHA DE INICIO:	➢ 24 DE OCTUBRE DE 2024		SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	➢ MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MONEDA CORRIENTE		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN NN:			
VALOR ACTUAL:	➢ MIL CIENTO OCHO MILLONES SETECIENTOS VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($1.108.722.248) MONEDA CORRIENTE		
ANTICIPO OTORGADO:			
ANTICIPO AMORTIZADO:			
SALDO POR AMORTIZAR:			
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		

TOTAL, PRÓRROGAS:	
PRÓRROGA N1:	
FECHA DE FINALIZACIÓN:	➢ 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADO DE AVANCE

Programado: 0%

Ejecutado: 0%

El plazo de ejecución del Contrato de obra es Hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2024, contados a partir del perfeccionamiento, legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, durante este plazo estarán vigente todas las obligaciones contraídas por las partes.

Etapa 1: revisión: indica que el contratista presentó los estudios y diseños solicitados por la interventoría.

En la intervención de la **vía San Jacinto-Las Palmas**, se llevará a cabo la construcción de:

- Pavimento Rígido y un Box Culvert

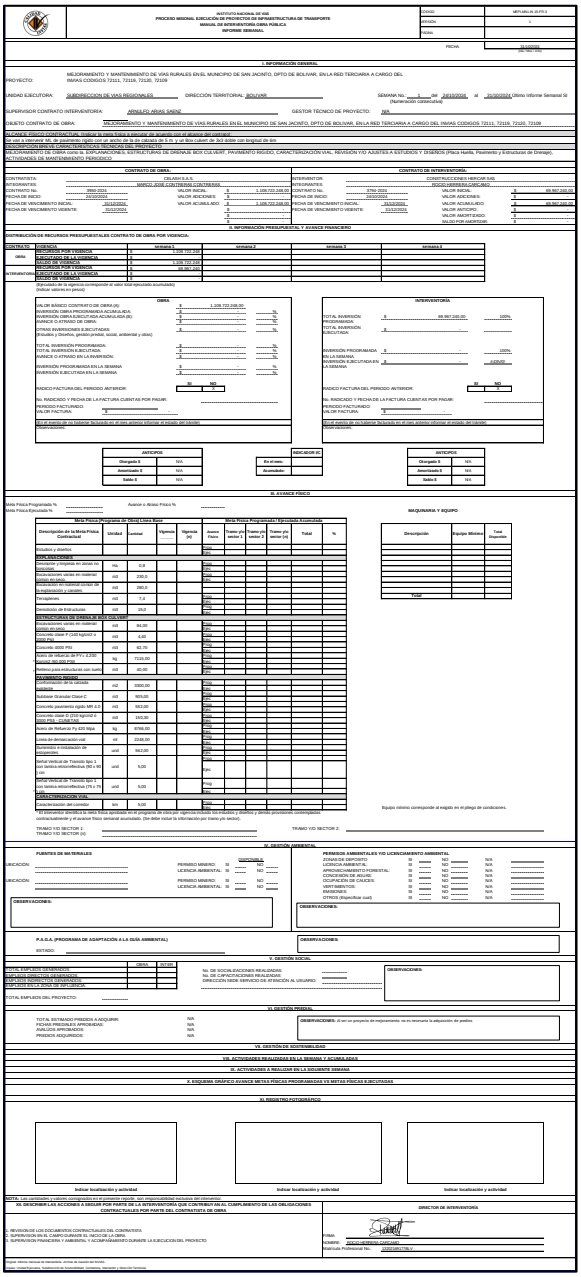
Etapa 2: ejecución: El contratista de obra ha reportado un avance del 0% en la ejecución de los trabajos desde su inicio.

META FISICA A EJECUTAR CONTRATO DE OBRA		
	PROGRAMADO	**EJECUTADO**
Meta física Pavimento Rígido:		
Meta física obras hidráulicas:		
Avance ejecutado:	0%	0%

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA

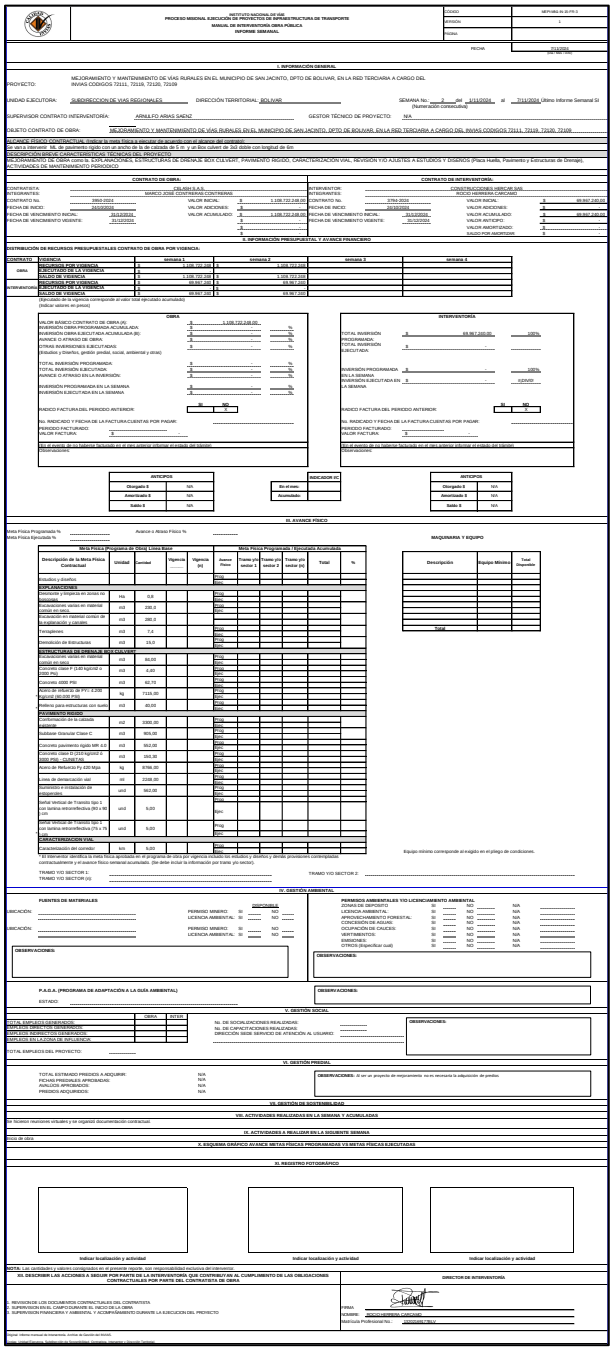
Informes semanales

Semana 1.



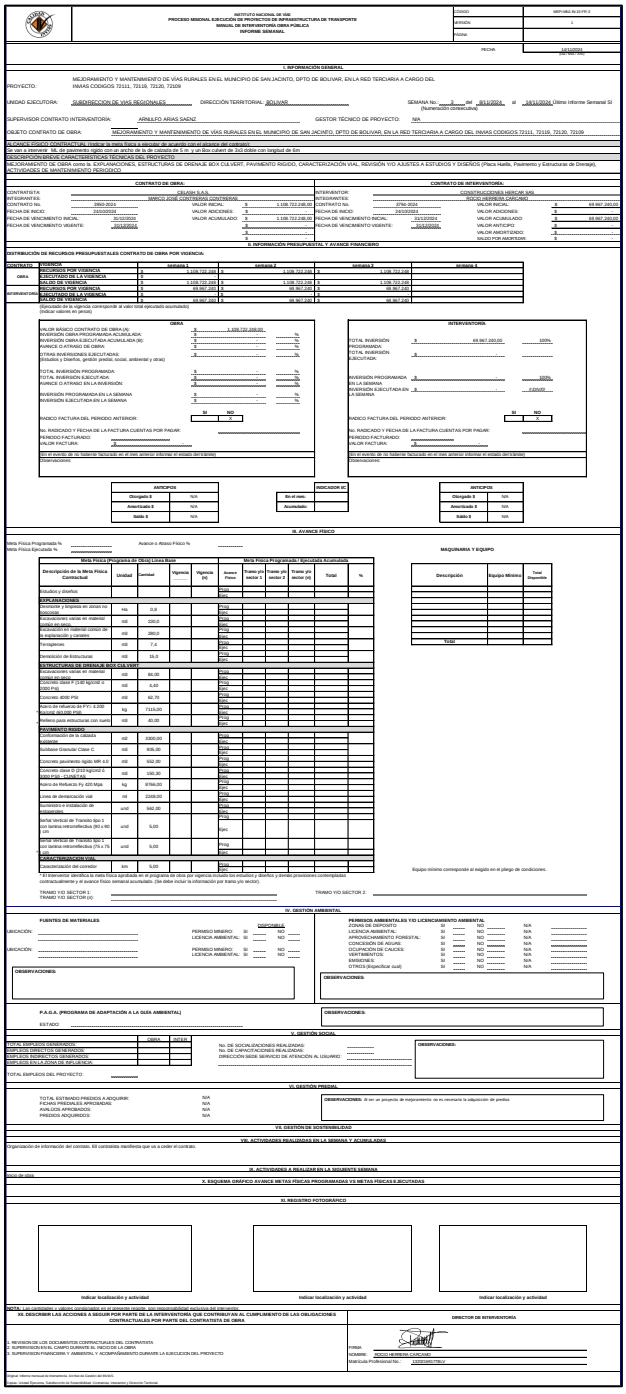
INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

Semana 2.



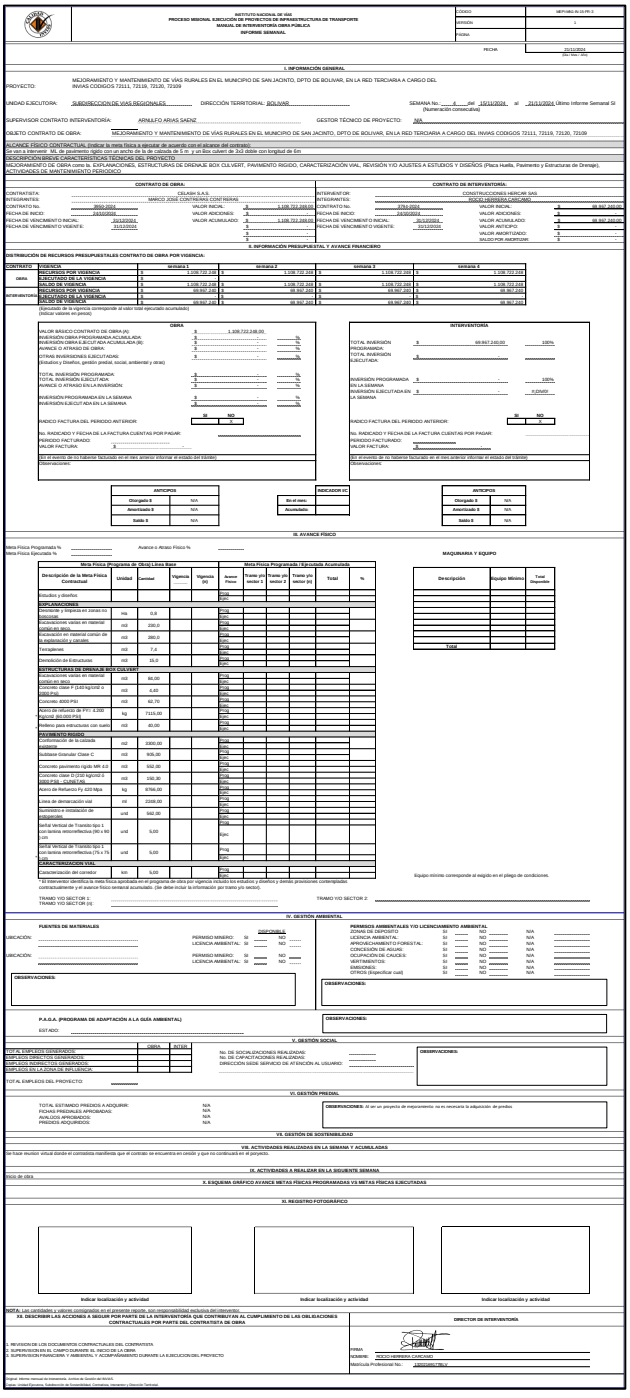
INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

Semana 3.



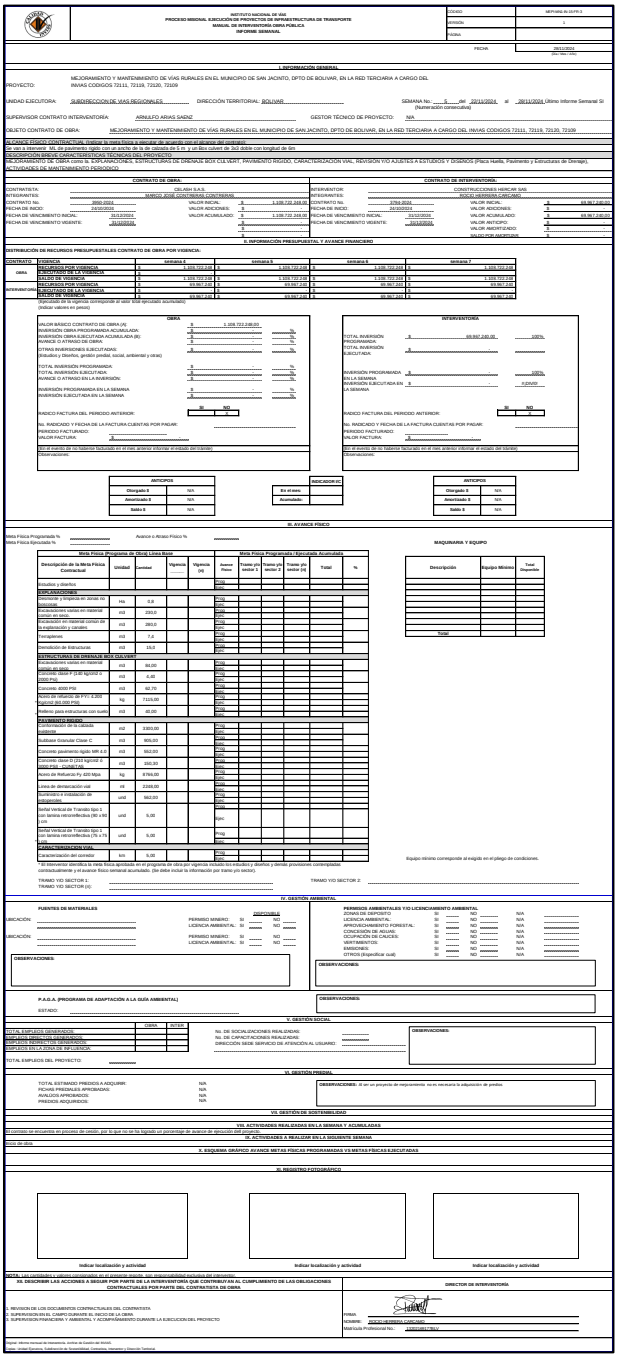
INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

Semana 4.



INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

Semana 5.



INFORME MENSUAL INTERVENTORIA No 2

Seguimiento de garantías y seguros de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 12 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 3950-2024 **CONTRATISTA:** CELASH S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109

FECHA DE INICIO: 24/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.108.722.248,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.108.722.248,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 48.861.400,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 48.861.400,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3794-2024 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
CUMPLIMIENTO	10%	$ 110.872.224,80	25	9	2024	30	6	2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 221.744.449,60	25	9	2024	30	6	2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20%	$ 221.744.449,60	25	9	2024	31	12	2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 332.616.674,40	VER NOTA ACLARATORIA					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4303145611

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	25	9	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4303145660 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
CUMPLIMIENTO	10%	$ 110.872.224,80	25/9/2024	30/6/2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	100%	$ 221.744.449,60	25/9/2024	30/6/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	20%	$ 221.744.449,60	25/9/2024	31/12/2027
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	$ 332.616.674,40	VER NOTA ACLARATORIA	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4303145611

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00		
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 4303145660 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: ROCIO HERRERA CARCAMO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202169177 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ACTA DE INICIO

- **Orden de iniciación Contrato No. 3950-2024**

INVIAS

Fecha: 2024-10-23 12:37:31
Radicado: 2024S-VBOL-078040
Destino: MARCO JOSE CONTRERAS CONTRERAS
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-078040
Fecha: 2024-10-23 12:37:31

SEÑOR(A):
MARCO JOSE CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CELASH INGENIERIA SAS
CR51B#82-100 - BARRANQUILLA
celashsas@gmail.com
BARRANQUILLA, ATLANTICO

ASUNTO: **ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 3950 de 2024**

Respetado señor.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109, atentamente le informo que a partir del día veinticuatro (24) de octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula octava del contrato.

Plazo de contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La vigilancia del contrato estará a cargo del contrato de interventoría No. 3794 de 2024 suscrito con la firma Construcciones Hercar S.A.S, representada legalmente por la señora ROCÍO HERRERA CARCAMO Email. interventoriashercar@gmail.com y la supervisión por el Ingeniero de la territorial ARNULFO ARIAS SAENZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, dirección calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234 - Email aasaenz@gov.co

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 1

CAPITULO II

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 3794-2024

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

Información general del contrato

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	3794 de 202		
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES HERCAR SAS	**NIT:**	900.361789-5
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNION TEMPORAL):			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS		
FECHA DE INICIO:	24 DE OCTUBRE 2024		SUB DIRECCION VIAS REGIONALES
VALOR INICIAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE		
VALOR ADICIONES:			
ADICIÓN 1:			
ADICIÓN N:			
VALOR ACTUAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENATA PESOS ($69.967.240) M/CTE		
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
ACTA DE SUSPENSION:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 1:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 2:			
AMPLIACION DE LA SUSPENSION 3:			
PRORROGA 3:			
FECHA DE REINICIO:			
FECHA DE FINALIZACIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		

ACTA DE INICIO

INVIAS

Fecha: 2024-10-23 12:38:35
Radicado: 2024S-VBOL-078041
Destino: ROCIO HERRERA CARCAMO
Anexos: 0

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-078041
Fecha: 2024-10-23 12:38:35

SEÑOR(A):
ROCIO HERRERA CARCAMO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCCIONES HERCAR SAS
ESCALON VILLA N 55 - 87 PISO 2
interventoriashercar@gmail.com
, SIN IDENTIFICAR

ASUNTO: ORDEN DE INICIACIÓN del Contrato No. 3794 de 2024

Respetada señora.

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos a la ejecución del contrato citado en la referencia, que tiene por objeto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, atentamente le informo que a partir del día veinticuatro (24) de octubre del Dos Mil Veinticuatro (2024), se imparte la orden de Iniciación de que trata la cláusula sexta del contrato.

Plazo de contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

La vigilancia del contrato estará a cargo del Ingeniero de la territorial ARNULFO ARIAS SAENZ, con quien se le solicita coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Calle del candilejo No. 33-41 Cartagena, Teléfono 6643234 - Email aasaenz@gov.co

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección: Calle 25G # 73B - 90, Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 377 0600 Línea gratuita: 018000117844
Correo institucional: atencionciudadano@invias.gov.co
http://www.invias.gov.co

Página 1 | 2

REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Seguimiento de garantías y seguros de interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3794-2024 **INTERVENTOR:** CONSTRUCCIONES HERCAR SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 24/10/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 69.967.240,00

VALOR ACUMULADO: $ 69.967.240,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ARNULFO ARIAS SAENZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.996.724,00	24	10	2024	5	8	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.993.448,00	24	10	2024	5	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 20.990.172,00	5	2	2025	5	2	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1058162

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 6.996.724,00	24	10	2024	5	8	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 13.993.448,00	24	10	2024	5	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 20.990.172,00	5	2	2025	5	2	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1058162

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ROCIO HERRERA CARDAMO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 13202169177BLV

Firma
Nombre: ARNULFO ARIAS SAENZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202084468BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

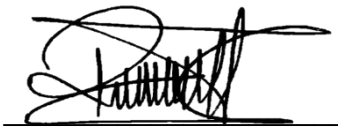
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de noviembre de 2024, no se registró un avance físico en el desarrollo del proyecto. Ante esta situación, se llevó a cabo una reunión para discutir los mecanismos necesarios que permitan iniciar las actividades de obra, garantizando el cumplimiento de los tiempos establecidos en el contrato.

En dicha reunión, el contratista manifestó su intención de ceder el contrato debido a motivos adversos que limitan su capacidad de ejecución. Este anuncio ha generado la necesidad de evaluar el proceso de cesión contractual, a fin de evitar mayores retrasos en el cronograma del proyecto.

RECOMENDACIONES

- Establecer Protocolos de Organización: Es fundamental implementar protocolos claros de organización para las reuniones entre el contratista y las partes involucradas, incluyendo una agenda predefinida y roles específicos para los participantes, a fin de mejorar la eficiencia y la productividad de dichas reuniones.
- Mejorar la Comunicación: Se recomienda promover una comunicación efectiva entre el contratista y las partes involucradas, garantizando que la información relevante se comparta de manera oportuna y completa para evitar malentendidos y retrasos en la toma de decisiones.
- Capacitación en Gestión de Proyectos: Se sugiere proporcionar capacitación en gestión de proyectos al equipo del contratista, con el objetivo de mejorar su comprensión de los procesos contractuales y su capacidad para colaborar de manera efectiva en la ejecución del proyecto.
- Establecer Alianzas Estratégicas: Se recomienda explorar la posibilidad de establecer alianzas estratégicas con otras organizaciones o entidades que puedan aportar recursos y experiencia adicional para fortalecer la gestión y ejecución del proyecto.
- Evaluar Continuamente el Desempeño: Se debe realizar una evaluación continua del desempeño del proyecto, identificando áreas de mejora y oportunidades de optimización para garantizar su éxito a largo plazo.



ROCIO HERRERA CARCAMO
MATRICULA PROFESIONAL NO. 13202169177BLV